

La gerencia niega falta de enfermeros en el Hospital Virgen del Puerto

Defiende que todos los turnos están cubiertos, destaca la llegada de refuerzos invernales y niega las denuncias sindicales sobre escasez de personal

JUAN CARLOS RAMOS

PLASENCIA. La gerencia del área de salud de Plasencia ha desmentido «de manera rotunda» la falta de personal de enfermería en el Hospital Virgen del Puerto y ha asegurado que todos los turnos de todos los servicios se encuentran «plenamente cubiertos», tras la denuncia realizada por el sindicato UGT sobre la reiteración de jornadas de hasta 24 horas durante el periodo navideño.

En su respuesta, la gerencia sostiene que esta cobertura garantiza en todo momento la continuidad asistencial, la seguridad del paciente y la calidad de los cuidados, y lo atribuye a «una planificación adecuada que permite mantener la actividad asistencial con normalidad».

Según el área de salud, dicha planificación ha evitado que se produzcan turnos descubiertos, incidencias asistenciales o la denegación de ningún permiso solicitado por ningún profesional de la enfermería, extremos que contrastan con las quejas formuladas por UGT, especialmente en el Servicio de Urgencias.

La gerencia señala que desde el inicio del mes de diciembre se han reforzado distintos servicios del Hospital Virgen del Puerto, tanto



La consejera Sara García Espalda, con el gerente del área, en una visita al Hospital Virgen del Puerto. HOY

con profesionales de enfermería como con técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE). Estas medidas se enmarcan en la aplicación del 'Plan de Contingencias frente a Infecciones Respiratorias para el invierno', que ha supuesto «un incremento de personal de enfermería de refuerzo de siete enfermeras y doce TCAE», especialmente en el Servicio de Urgencias y en las plantas de hospitalización con mayor ocupación.

Desde la dirección del área se insiste en que la planificación aplicada, basada en «criterios de previsión y responsabilidad», ha permitido el funcionamiento asistencial «sin que se hayan producido turnos descubiertos, ni incidencias asistenciales».

La gerencia atribuye además el mantenimiento de la atención sanitaria al «esfuerzo, la profesionalidad y el compromiso del conjunto del personal de enfermería», así como a la labor de coordinación y gestión realizada por los distintos supervisores de enfermería y direcciones del área».

Destaca que desde septiembre de 2023 el Hospital Virgen del Puerto ha incrementado «de forma progresiva el número de profesionales de enfermería y de otras categorías profesionales», adaptándolo a «las nuevas necesidades y a otras muy demandadas que no habían sido solucionadas hasta ese momento».

Entre los refuerzos realizados, la gerencia cita el aumento de cin-

co enfermeras para consultas de enfermería de distintas especialidades médicas, así como la incorporación en el Servicio de Urgencias de dos enfermeras para dotar el nuevo box rápido, destinado a la atención inmediata y resolutive de patologías leves para optimizar los tiempos de respuesta.

También se ha incrementado la dotación en las plantas de hospitalización de Medicina Interna, Geriátrica y Tocoginecología con «siete enfermeras y seis TCAE», y se ha ajustado el Servicio de Reanimación con una enfermera y un TCAE más, en función de la actividad quirúrgica actual. A ello se suma la incorporación de un fisioterapeuta en Rehabilitación y de dos técnicos en Radiodiagnóstico.

Plasencia acepta el pago de 232.000 euros a dos policías por no incorporarlos

J. C. R.

PLASENCIA. El Ayuntamiento de Plasencia asumirá el pago de cerca de 232.000 euros a dos agentes de la Policía Local que se incorporaron con tres años de retraso al servicio, una obligación derivada de una sentencia ya conocida del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx) y reconocida ahora por el equipo de gobierno en el último pleno municipal.

El importe total incluye alrededor de 169.000 euros en salarios dejados de percibir y algo más de 63.000 euros correspondientes a las cotizaciones a la Seguridad Social. Los dos agentes aprobaron el proceso selectivo convocado en 2021, pero no se incorporaron hasta enero de 2025, mientras que otros aspirantes lo hicieron en 2022.

El concejal de Recursos Humanos, Álvaro Astasio, reconoció que la resolución judicial atribuye la situación a un error del tribunal del proceso. No obstante, explicó que el Ayuntamiento debe asumir las consecuencias «por responsabilidad institucional».

Por su parte, el alcalde, Fernando Pizarro, explicó que los agentes presentaron fuera de plazo la documentación requerida para formalizar su incorporación, lo que llevó al Consistorio a solicitar informes jurídicos para evitar perjuicios a otros aspirantes. Aun así, la justicia ha dado la razón a los policías afectados.

EN BREVE

AMBULANTE

Los mercadillos cambian sus horarios

J. C. R. El tradicional mercadillo de la avenida de la Hispanidad cambia de día de forma excepcional por el calendario festivo. Habitualmente instalado los martes, el mercado se celebrará esta vez el lunes 5 de enero, en lugar del día 6. El adelanto responde a una solicitud de los propios vendedores ambulantes y se ajusta a la normativa vigente. De este modo, los vecinos podrán realizar sus compras con normalidad en la víspera del día de Reyes, manteniéndose la ubicación habitual. El mercado específico de frutas y verduras no se celebrará en esta ocasión.

Semifinal histórica entre el Ciudad y la UPP con la vista puesta en la Copa del Rey

El ganador podría disputar la eliminatoria previa, aunque habrá que esperar a final de temporada para lograr su clasificación

J. C. R.

PLASENCIA. Plasencia acogerá mañana una semifinal inédita de la Copa de Extremadura entre el Ciudad de Plasencia y la UP Plasencia, un derbi con mucho más en juego que el pase a una final. El encuentro, que se disputará en el Estadio Municipal a las 12.00 horas,

puede abrir la puerta a la eliminatoria previa de la Copa del Rey, un premio de enorme relevancia deportiva y económica para cualquiera de los dos clubes.

El vencedor de este choque disputará la final en campo neutral ante el ganador de la otra semifinal, que enfrentará a Quintana y Talayuela. De ese partido saldrá el campeón regional, pero también uno de los posibles representantes extremeños en la fase previa de la Copa del Rey.

El acceso a esa eliminatoria nacional no depende únicamente de levantar el trofeo. Para que el campeón de la Copa de Extremadura



Miguel Rubio, presidente del Ciudad, y David Llorente, de la UPP. AYTO

juegue la previa de la Copa del Rey deberán darse uno de estos dos supuestos: ganar la final y no lograr el ascenso a Tercera División, o perder la final pero que el ascenso a Tercera recaiga en el otro finalista.

La semifinal se disputará en el

Estadio Municipal tras el acuerdo entre ambas entidades y con la organización a cargo de la Federación Extremeña de Fútbol, en una jornada para la que se espera una gran entrada y un ambiente de derbi a la altura de la importancia del partido. El precio es de 5 euros.